



FORMATO DE COMISIÓN

México, D.F., a 15 de Febrero de 2016

TLQ. Alma Rosa Torres Pérez
PRESENTE

De conformidad con las indicaciones que se le dieron deberá trasladarse a las instalaciones del CENASA en Tecámac, Edo. de México, con el objeto de llevar muestras para control de calidad para Antígeno para Brucella abortus, para ello se otorga el 16 de Febrero, siendo el traslado en automóvil de la Entidad.

Así mismo, hago de su conocimiento que al término de la comisión, se servirá entregar el informe correspondiente.

Atentamente

M.V.Z. MONTSERRAT ARROYO KURIBREÑA
DIRECTORA GENERAL

Copias: Dirección General.- Presente.
Dirección de Planeación y Administración.- Presente.



México D.F., a 15 de Febrero de 2016

SOLICITUD DE VIATICOS A COMPROBAR

A nombre de: Alma Rosa Torres Pérez

Por la cantidad de: \$435.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Comisión a la ciudad de: Tecámac, Edo. de México (CENASA)

Tarifa por día: \$435.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Casetas:

Visto Bueno

MVZ Montserrat Arroyo
Kuribreña
Directora General

Autorizó

Lic. Sergio G. Méndez y Romero
Director de Planeación y
Administración

Comisionado

TLQ. Alma Rosa Torres Pérez

Nota: Los viáticos se entregan al comisionado bajo su estricta responsabilidad y deberán ser comprobados en un **plazo máximo de cinco días hábiles posteriores** a la fecha de conclusión de la comisión. El viaticante se compromete a comprobar la totalidad de los viáticos otorgado en dicho plazo, los cuales de no ser cubiertos en el tiempo y forma acordado, se procederá a efectuar la totalidad del descuento en la siguiente quincena con base en el artículo 23 fracción I de las condiciones generales de trabajo de esta Entidad y al artículo 110 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. La comprobación se hará presentando la documentación soporte correspondiente debidamente requisitada.

La normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designa a los viáticos como la asignación destinada a cubrir los gastos por hospedaje, alimentación, transporte local, tintorería, lavandería, propinas y cualquier otro similar o conexo a éstos.

El pago de combustible únicamente será mediante monedero electrónico, por lo que no se aceptarán facturas por dicho concepto; con base en el Artículo 31 fracción III, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en territorio nacional no se podrá exceder de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base en el Artículo 32 fracción V, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en el extranjero no se podrá exceder de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al gasto de hospedaje en el extranjero no se podrá exceder de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

FECHA: 23 de Febrero de 2016

Para: **SERGIO G. MÉNDEZ Y ROMERO**
Director de Planeación y Administración

De: **ALMA ROSA TORRES PÉREZ**
Control de Calidad Biológica

De conformidad, envío a usted comprobación de gastos originados durante la comisión que me fue asignada el 16 de Febrero del 2016 a las instalaciones del CENASA en Tecámac, Edo. de México.

GASTOS EFECTUADOS EN EFECTIVO

• Alimentos	\$ <u>332.92</u>
Total	\$ 332.92

VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00
GASTOS	\$ <u>332.92</u>
	\$ 102.08

Atentamente.

c.c p. Dirección General.- Presente.

24 FEB



**REGISTRO UNICO DE COMISIONES AL PERSONAL DE LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

Anexo 4

**DIRECTOR GENERAL
PRESENTE**

FECHA: 23 de Febrero de 2016

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD BIOLÓGICA Y FISICOQUÍMICA

NOMBRE: ALMA ROSA TORRES PÉREZ

CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA "C"

PERIODO: 17 DE FEBRERO DE 2016

LUGAR: (NACIONAL O INTERNACIONAL): TECAMAC, EDO. de MÉXICO

IMPORTE DE VIÁTICOS: \$435.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

INFORME DE LA COMISIÓN

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

LLEVAR MUESTRAS DE ANTIGENO ABA TEST TARJETA 8% L-4020064.

PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

SE ASISTIÓ A LAS INSTALACIONES DE CENASA EN TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO CON EL FIN DE DEJAR MUESTRAS PARA EL ANÁLISIS DE ANTIGENO.

DOCUMENTO DE COMPROBACION:

- Constancia de Comisión.
- Programa de Trabajo.
- Acta Circunstanciada.
- Diploma o Constancia de Participación.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO


TLQ. Alma Rosa Torres Pérez

DIRECTOR DE ÁREA


MVZ. Montserrat Arroyo Kuribreña
Directora de Área

ÁREA ADMINISTRATIVA


Sergio G. Méndez y Romero
Director de Planeación y Administración

DANIEL VALENCIA ORTIZ

CARRETERA MEXICO PACHUCA, KM32.5, ENTRE LAS CALLES DEL CANAL DEL NORTE(CANAL DEL RIEGO) Y VICENTE GUERRERO, SIN NUMERO, LOMAS DE SAN PEDRO, LOMAS DE SAN PEDRO, TECAMAC, Estado de México
C.P. 55776
México
RFC: VAOD830726JW7
Regimen Fiscal: Incorporación Fiscal

FACTURA
168
Fecha/Hora
Certificación
2016-02-16T19:34:52
Fecha de Emisión
2016-02-16T19:34:48

Receptor del Comprobante Fiscal

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
Ignacio Zaragoza, 75, Lomas Altas, Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11950
México
RFC: PNB731214RF0

Folio Fiscal

0F696C3F-7B9B-4AF0-DE10-47CD095A3711

No. Certificado Digital

00001000000307063180

No. Serie Certificado SAT

00001000000202771790

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.0	NO APLICA	CONSUMO	\$ 287.00	\$ 287.00

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
PAGADO
CAJA GENERAL

Importe con letra: Trescientos treinta y dos Pesos 92/100 M.N.
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago: Efectivo
Condiciones de pago: Paguese a mas tardar el 16/02/2016.

Subtotal		\$ 287.00
IVA	16%	\$ 45.92
Total		\$ 332.92

Lugar de Expedición: Estado de México

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|0F696C3F-7B9B-4AF0-DE10-47CD095A3711|2016-02-16T19:34:2|ZXgtDQXvm2a75v3pdkecpdnWfCyacgvZpkgeAKX9BKLTx/2m2gmlmP99Kj+Klfd7+Hs8V1aLjmdnLcB0PgEDsd9AMOrh33nzQD2Zdkrq+uEJHwbmL07C0Tabj3CfiFZ1O9Ff+I8izwLL/qTJIZ8rw0O0pWNKIhTizATHyoVEBA=|00001000000202771790||



Sello digital del CFDI

ZXgtDQXvm2a75v3pdkecpdnWfCyacgvZpkgeAKX9BKLTx/2m2gmlmP99Kj+Klfd7+Hs8V1aLjmdnLcB0PgEDsd9AMOrh33nzQD2Zdkrq+uEJHwbmL07C0Tabj3CfiFZ1O9Ff+I8izwLL/qTJIZ8rw0O0pWNKIhTizATHyoVEBA=

Sello digital del SAT

QZ/u1z+vaP3prTXZQXMN3THCSuUN2QZk8itfo91G/EtWz7S1AZkceUuk54eWVvGuu18fEW+nR7U5eeW7mpG9dCGwlex4iz5xqLF4KmlVmbIWsy3o4CKYSruNxiDrqB/xebi4e7Xh8ery7BwvceXQkbqWdp63UI9dAtRBx60EK4

CONTROL PRESUPUESTAL

CAPITULO: _____

PARTIDA: 37504

FECHA: FEB 2016

AUTORIZACION: [Signature]

[Handwritten signatures]

128